

Lima, 16 de abril de 2024

Oficio 423-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista

MILAGROS JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO

Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 16 de abril de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 6383/2023-CR, por el que se plantea modificar la Ley 27337, Código de los Niños y Adolescentes, proponiendo la conciliación obligatoria como resolución pacífica, frente a una separación, en materia de alimentos, tenencia y visitas, en atención a la petición formulada con el Oficio 799-2023-2024-CMF/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/gsh/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario

1472059

Lima, 15 de marzo del 2024

OFICIO N° 0799-2023-2024-CMF/CR

18/03/2024

Congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Asunto : Se solicita se derive el Proyecto de Ley 6383/2023-CR a la Comisión de Mujer y Familia como segunda comisión dictaminadora.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez, manifestarle que, en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, llevada a cabo el día 15 de marzo del año en curso, se aprobó por unanimidad solicitarle tenga a bien poner a consideración del Consejo Directivo se derive como segunda comisión dictaminadora a la Comisión de Mujer y Familia el **Proyecto de Ley 6383/2023-CR**, mediante el cual se propone modificar la Ley 27337, Código de los Niños y Adolescentes, proponiendo la conciliación obligatoria como resolución pacífica, frente a una separación, en materia de alimentos, tenencia y visitas; por ser de nuestra competencia.

Agradeciendo por anticipado la atención, que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 15/03/2024 17:02:28-0500

MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO

Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

MJA/mvm

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 16 de abril de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pase el Proyecto de Ley 6383
a la Comisión de Mujer, como
segunda comisión. -



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA